



Extracto con enfoque de Género
Plataforma política del Partido Movimiento Ciudadano
Jefaturas Delegacionales / Plataforma Legislativa 2015

Tipo de diagnóstico:
~~Por delegación.~~
Por temática.
~~Ambas.~~

PLATAFORMA ELECTORAL 2015

Diagnóstico sin desagregado de género.

1. BIENESTAR SOCIAL PARA UNA VIDA DIGNA

1.1 Inclusión Social para la libertad y la igualdad

1.1.1. Igualdad de género

- Afirmar un criterio de transversalidad de género y justicia intergeneracional en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
- Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género en todos los niveles de gobierno.
- Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión.
- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Impulsar programas específicos para superar las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan algunos sectores de mujeres como lo son las indígenas, rurales, con discapacidad, jefas de familia y adultas mayores.
- Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género en el marco legal Estatal y local, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en convenios y tratados interestatales.
- Impulsar una reforma laboral con perspectiva intergeneracional y de género, que considere condiciones de trabajo en las que las mujeres se desarrollan garantice seguridad social, igualdad salarial entre hombres y mujeres y sancione la discriminación por embarazo y el acoso sexual y/o laboral.
- Incentivar la creación de empleos de calidad para mujeres.



- Promover leyes y políticas públicas para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y a una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones.

1.1.2. Las Familias

- Promover políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Vigorizar el marco jurídico que reconoce la diversidad de formas para relacionarse en familia.
- Impulsar los mecanismos institucionales para que el Estado cumpla con sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en un entorno seguro, libre de violencia y saludable.
- Impulsar programas especiales de atención a los niños y niñas en situación vulnerable.

1.1.4. Los jóvenes

- Programas de salud enfocados en los jóvenes, en especial un programa amplio e integral de educación sexual y salud reproductiva.

1.1.6. Derechos Sexuales y Reproductivos

- Garantizar el pleno ejercicio de la vida sexual, incluyendo la libre elección de la pareja y la libertad de expresiones y manifestaciones públicas de afecto.
- Fomentar el respeto de la intimidad y la vida privada.
- Programas de educación sexual que fomenten la toma de decisiones libre e informada.
- Promover programas educativos y de concientización social para fomentar el respeto y tolerancia de las elecciones, preferencias y decisiones de todas las personas en materia de sexualidad y reproducción.
- Garantizar servicios de salud sexual y reproductiva gratuita, oportuna, confidencial y de calidad.
- Libertad de elección sobre la maternidad, garantizada por el Gobierno de la Ciudad de México y recibiendo los servicios de salud adecuados.



1.2. Políticas Sociales que Garantizan Derechos y Amplían Oportunidades.

1.2.1. Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal

- Impulsar un programa para reducir la mortalidad materna y un programa de atención de la infancia.

1.2.3. Educación

- Educar para la democracia, a través de programas que formen en el pensamiento crítico y promuevan los valores democráticos y efectivos que conduzcan a la formación de una cultura ciudadana en torno a temas como igualdad de género, sustentabilidad, tolerancia, inclusión social, participación ciudadana y derechos humanos.

2. UN MODELO ECONÓMICO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO

2.2. El Papel del Estado: Hacia un Estado Social

- Incorporar como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.

2.5. Justicia Laboral: Empleos y Salarios Dignos

- Promover el desarrollo de la industria, los servicios y las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de incentivar la creación de empleos formales y estables, con salarios dignos y una perspectiva de género e intergeneracional.
- Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.

3. DESARROLLO SUSTENTABLE

3.6. Las Comunidades y el Medio Ambiente

- Crear empleos para los miembros de la comunidad en la que se establezcan los proyectos, con salarios justos, dignos y criterios de equidad de género.

4. DEMOCRACIA CIUDADANA: LA VERDADERA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA

4.4. Nuevos Canales de Participación.

- Formular planes, programas y presupuestos de gobierno con criterios de justicia intergeneracional e



igualdad de género.

5. SEGURIDAD CIUDADANA

5.5. Seguridad y Justicia para las Mujeres

- Impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género.
- Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva intergeneracional y de género.
- Sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos.
- Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres.
- Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos que les proporcionen el apoyo necesario para su reinserción social.
- Crear fiscalías especializadas con personal capacitado para atender delitos relacionados con la violencia hacia las mujeres o trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica para las mujeres y apoyo psicológico.